

BASES I CONCURSO DE VÍDEO- RELATOS “Écija y los libros”

Con la intención de fomentar la creación literaria y la reflexión sobre la importancia de los libros en la cultura de Écija (Sevilla), la Asociación Cultural Papel y Tinta y el diario digital Ecijaweb convocan el “I Concurso de vídeo - relatos Écija y los libros”.

1. Podrá participar cualquier persona que lo desee con residencia en España.
2. Cada autor podrá presentar un solo vídeo - relato en castellano, deberá ser original e inédito, y no podrá haber sido premiado en otros concursos.
3. Los vídeos tendrán temática libre, aunque deberán contener y estar relacionados directamente con las palabras “Écija” y “libro”.
4. El autor será libre de elegir el género siempre que la extensión de los mismos no supere el minuto de duración.
5. Deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: videorelatos@ecijaweb.com. El correo electrónico deberá llevar como asunto “I Concurso de Vídeo- relatos” e incluirá en el cuerpo del correo el nombre completo del autor, el título del relato, la edad y un número de contacto.
6. También podrán enviarse mediante un mensaje de Whatsapp al número 644960439. En este caso el vídeo deberá llevar como comentarios el título, el nombre del autor, la edad y un número de contacto.
7. El plazo de recepción de vídeo - relatos comienza el 30 de abril y finaliza el 14 de mayo de 2021. Los vídeo- relatos que lleguen fuera de este plazo serán eliminados sin valorar.
7. Se establecen los siguientes Premios:
 - Primer premio, consistente en teléfono móvil y lote de libros.
 - Segundo premio, consistente en lector de libros electrónicos y lote de libros.
8. La entrega de premios tendrá lugar en el Centro comercial N4 en una fecha que será anunciada previamente.
9. El jurado estará formado por personas de las dos entidades convocantes, así como personas del mundo de las letras. Los concursantes se someterán al fallo del jurado, que podrá declarar desiertos los premios si los trabajos no tuviesen el nivel de calidad requerido. En caso de renuncia por parte del autor, una vez comunicado el fallo, o de que se produzca alguna circunstancia que suponga la nulidad de alguno de los relatos galardonados, el premio recaerá sobre el siguiente mejor valorado por el jurado.
9. Los autores de los relatos, premiados o no, ceden sus derechos a la organización, que se reserva el derecho de publicarlos en cualquier medio si así lo estima necesario.

10. La organización no se compromete a mantener correspondencia con los participantes salvo en aquellos casos en los que resulten galardonados.

11. La Organización se reserva el derecho de cambiar algunos aspectos de estas bases por el buen funcionamiento del certamen.

12. El hecho de participar en este certamen supone la plena aceptación de sus bases.